



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 050-2020-GR-GR PUNO

PUNO, ... 31 ENE 2020 ...

EL GOBERNADOR REGIONAL (E) DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 026-2020-GR PUNO/ORA-ORRH, Informe N° 044-2020-GR PUNO/GRPPAT-SGP, sobre ENCARGO DE PUESTO Y FUNCIONES DE SERVIDOR DE CARRERA ROGELIO PACOMPIA PAUCAR; y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido del Informe N° 026-2020-GR PUNO/ORA-ORRH, se tiene que con Oficio N° 004-2020-GR PUNO-ORAJ el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, solicita al Señor Gobernador Regional que autorice la emisión de resolución que formalice el encargo de puesto, a favor del servidor de carrera Abogado Rogelio Pacompia Paucar, de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en la plaza N° 033, vacante, cargo Experto Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4 de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a partir del mes de Enero 2020 hasta que la autoridad administrativa lo determine, sin exceder el período presupuestal 2020;

Que, en el mismo informe la Oficina de Recursos Humanos señala la base legal que ampara lo solicitado, concluyendo luego del análisis practicado: 4.1 Esta instancia administrativa opina favorablemente con relación a la petición formulada, conforme a la normatividad expuesta para el caso, considerando pertinente y concordante respectivamente, debiendo formalizar con el encargo de funciones, a partir del 02 de Enero 2020. 4.2 En el cargo N° 033 del CAP, cargo de Experto en Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4, al servidor de carrera administrativa don Rogelio Pacompia Paucar, a partir del 02 de Enero 2020, para que desempeñe las funciones de Experto en Sistema Administrativo II, en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Puno hasta que la autoridad lo determine, sin exceder el presente ejercicio presupuestal;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga certificado de crédito presupuestario a la plaza N° 033, cargo clasificado Experto en Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4, plaza vacante;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FORMALIZAR, el ENCARGO DE FUNCIONES en el cargo N° 033, del CAP cargo clasificado Experto en Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-4, al servidor de carrera ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, a partir del 02 de Enero 2020, hasta que la autoridad lo determine, sin exceder el presente ejercicio presupuestal.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

